

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo contencioso-administrativo

Pleito número 668.—«Compañía Mercantil Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de febrero de 1965, sobre repercusión del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.

Pleito número 791.—Don Jaime Sans Arias contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de enero de 1966, sobre deslinde de finca, propiedad del Estado, en Gerona.

Pleito número 797.—«Sociedad General Azucarera de España» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de enero de 1966, sobre Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Pleito número 808.—Don Alfonso Lozano Cabeza y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de diciembre de 1965, sobre concesión de aguas subálveas con destino a riegos.

Pleito número 965.—«Santa Bárbara, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de febrero de 1966, sobre Impuesto sobre Valores Mobiliarios.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.948-E.

\*

Pleito número 833.—«Comercial Morros, Sociedad Anónima», contra silencio administrativo expedido por el Ministerio de Hacienda, sobre instalación de servicio.

Pleito número 838.—«Apellániz, Sociedad Anónima», contra fallos, expedido por el Ministerio de Hacienda en 14, 21 y 25 de enero de 1966, sobre Impuestos de Derechos Reales y Timbre.

Pleito número 978.—Don Enrique Robres Florit contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 10 de febrero de 1966, sobre Empresas y Actividades Turísticas.

Pleito número 18.743.—Don Francisco Vázquez Martínez contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 2 de julio de 1965, sobre aprehensión de automóvil.

Pleito número 947.—«Construcciones y Contratadas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1966, sobre supresión de travesía.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.927-E.

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.342.—«Duro Felguera, Sociedad Anónima», contra resolución ex-

pedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1965 sobre asimilación personal administrativo, recurso interpuesto también por don Emiseo Cabeza ante la Delegación de Trabajo de Oviedo.

Pleito número 17.764.—Don Rafael Hernando Sancho contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, sobre sanción.

Pleito número 17.692.—«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1965 sobre calificación profesional del trabajador don Sergio Martínez Santos.

Pleito 17.839.—Don Angel Ruiz Urbina contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1965 sobre provisión de plaza de Jefe de Oficina en la Renfe.

Pleito número 18.876.—Don Victoriano Alonso Suárez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de octubre de 1965 sobre cuotas de mutualismo laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.938-E.

\*

Pleito número 18.976.—«C. H. Boehringer Sohn» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de febrero de 1965, sobre concesión de marca número 403.327, «Interlac».

Pleito número 18.659.—Don Salvador Rivero Hernández, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre sanción por alteración Ley Orden Público.

Pleito número 19.204.—«Banco Hispano Americano, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1965, sobre acta de liquidación número 750/64, por Seguros Sociales.

Pleito número 19.231.—Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos de España contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de noviembre de 1965 sobre beneficios industriales de almacenistas y profesionales de Farmacia, aplicables a los alimentos medicamentosos.

Pleito número 570.—«Compañía Ibero Danesa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1965, sobre acuerdo de denegación de marca número 421.397, gráfica.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.939-E.

\*

Pleito número 19.030.—Don Antonio García Simón contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1965, sobre acta de liquidación de cuotas para Mutualismo Laboral.

Pleito número 19.112.—Don Angel García-Casillas Díaz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación

en 20 de septiembre de 1965, sobre apertura farmacia.

Pleito número 14.370.—«Crusch International, Inc», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de febrero de 1964, sobre denegación de marca número 394.327.

Pleito número 18.353.—«Papelera de Leiza, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 2 de julio de 1965, sobre sanción.

Pleito número 573.—«Agua del Carmen, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de junio de 1965, sobre concesión de marca número 402.526, «Kloftermann».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.940-E.

\*

Pleito número 175.—«Arenaza, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 27 de diciembre de 1965 sobre limitación de explotación de la cantera María Cristina al espacio franco entre las minas «La Encontrada» e «Ignacio».

Pleito número 170.—Ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora) contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de octubre de 1965, sobre acta de liquidación por débitos de Seguros Sociales y Mutualidades.

Pleito número 97.—«Lever Ibérica, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de noviembre de 1964 sobre oposición a la concesión marca 403.813, «ESE-CS».

Pleito número 87.—«S. A. de Abonos Medem» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de diciembre de 1964 sobre denegación de marca número 376.050, «Nematofin», y desestimación tácita del recurso de reposición.

Pleito número 22.—«Cía. Industrial Expendedora, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de mayo de 1965, sobre denegación de concesión de marca número 459.480, «Tejanos».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.941-E.

\*

Pleito número 200.—«Cía Anónima Max Factor & Co.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de noviembre de 1964, sobre registro marca número 398.484, «Factor Wall Flowers».

Pleito número 193.—«José Valle Armes-to, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de diciembre de 1964, sobre oposición a la concesión del modelo de utilidad número 106.610.

Pleito número 257.—«Inmobiliaria Zona Industrial, S. A.» (IZISA), contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de noviembre de 1965, sobre

sanciones por infracción de normas que rigen las viviendas protegidas.

Pleito número 183.—Grupo Sindical Carga y Descarga de Valencia contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de noviembre de 1965, sobre modificaciones en la Reglamentación Nacional del Trabajo en el Comercio (Ramo Cereales, Harinas y Piensos).

Pleito número 178.—«Davur, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de febrero de 1965, sobre denegación de la marca número 403.468, «Disbamine».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.942-E.

\*

Pleito número 511.—«Refinerías de Petróleos de Escombreras, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación marca gráfica número 403.582, para distinguir productos químicos.

Pleito número 505.—«Compañía Insular Tabacalera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de octubre de 1965 sobre denegación registro del nombre comercial número 41.252.

Pleito número 492.—«Instituto Terapéutico, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de diciembre de 1964 sobre oposición a la concesión de la marca Disal.

Pleito número 11.253.—«Comercios y Suministros Agrícolas S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 4 de octubre de 1962 sobre compra de 30.000 toneladas métricas de maíz.

Pleito número 18.979.—«Unión Coop. Ind. Farmacéuticos» y otros laboratorios contra Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación en 14 de agosto de 1965 sobre regulación y control de especialidades farmacéuticas de actividad especial.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—2.043-E.

\*

Pleito número 520.—Don Antonio Fernández Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de noviembre de 1965 sobre liquidación por Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 580.—Don Ricardo Piuats Solá contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de diciembre de 1965 sobre retribución que corresponde al recurrente en su cargo de Ayudante Técnico Sanitario en la Empresa Maquinaria Industrial, S. A.

Pleito número 523.—Don José y don Juan Andreu Miralles contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de noviembre de 1964 sobre oposición a la concesión marca número 397.794, Estreptalidín.

Pleito número 626.—«Viajes Aralar, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de diciembre de 1964 sobre denegación nombre comercial número 43.582, Viajes Aralar, S. A.

Pleito número 75.—«Chesebrough Pond's Inc.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de noviembre de 1964 sobre registro marca número 409.059, «Odor-Over».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—2.044-E.

\*

Pleito número 648.—Sociedad Mercantil «Cuétara, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de diciembre de 1964 sobre denegación inscripción marca número 372.985 «Churruscos», clase 7.<sup>a</sup>

Pleito número 652.—Don Jerónimo Iglesias Carrasco, Director general del Montepío Agrario Salmantino de Prev. Social, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de enero de 1966 sobre autorización para operar en el Ramo de Accidentes de Trabajo.

Pleito número 656.—«Hoechst Ibérica, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1965 sobre oposición a la concesión marca internacional número 260.971, «Kostil».

Pleito número 660.—«Sociedad Española de Construcción Naval» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de enero de 1965 sobre acta de liquidación por cuotas Seguros Sociales.

Pleito número 679.—Don José Vallier Royo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 21 de enero de 1966 sobre sanción por no ejecución obras ordenadas por la Fiscalía de la Vivienda en la casa número 2 de la calle Zurradores de Valencia.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—2.045-E.

\*

Pleito número 18.649.—Don Manuel Cañada Martínez, en nombre y representación de «Cañada Martínez, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de julio de 1965 sobre sanción por originar una alteración en el orden público.

Pleito número 285.—Don Francisco Gallego Núñez, Vocal representante de los compradores de aceituna de Almazara («Ecija») contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 24 de noviembre de 1965 sobre fijación precios aceituna de Almazara, campaña 1964 a 1965, en el término municipal de Ecija.

Pleito número 300.—Don Eduardo Campello Fernández y Campello, Cía. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de noviembre de 1965 sobre liquidación número 144/1965 por infracción de normas laborales.

Pleito número 339.—Don Marcelo Beltrán Monreal contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de noviembre de 1964 sobre denegación registro marca número 345.614, «Molybel».

Pleito número 382.—Don Manuel Pablos Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 7 de diciembre de 1965 sobre construcción de diez viviendas subvencionadas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—2.046-E.

Secretaría: Sr. Dorado

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 169.—Patronato de Viviendas de la Sagrada Familia contra resolución expedida por el Ministerio de la

Vivienda en 24 de septiembre de 1965, sobre construcción de viviendas subvencionadas en Cádiz.

Pleito 180.—«Industrias Sotileza, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 20 de diciembre de 1965, sobre multa por adulteración de aceites.

Pleito número 203.—«Construcciones Ibéricas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de noviembre de 1965, sobre sanción y ejecución de obras.

Pleito número 297.—«Hijos de Santiago Gutiérrez Martín» y «Compañía Industrial Expendedora, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de diciembre de 1965, sobre normas de obligado cumplimiento.

Pleito número 337.—«Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión marca número 402.082, «Bisintomicetina».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.936-E.

\*

Pleito número 375.—Don Angel Ojeda Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 24 de noviembre de 1965, sobre multa y confiscación de pesca.

Pleito número 385.—Don Aquilino Loras Andrés contra resolución expedida por el Ministerio de Aire en 30 de noviembre de 1965, sobre retención de fianza.

Pleito número 590.—Doña Ana Ventura Sariñena contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura, sobre parcelación de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bárcenas.

Pleito número 651.—Don Francisco Ros Benet y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de diciembre de 1965, sobre construcción de viviendas de Renta Limitada del Grupo I, en la esquina de las calles de Garrigues y San Vicente, de Valencia.

Pleito número 662.—Don José Nortes Macanas contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de diciembre de 1965, sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.937-E.

\*

Pleito número 19.118.—«Altos Hornos de Vizcaya» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de octubre de 1965, sobre clasificación profesional de Miguel Santos Benítez y otros.

Pleito número 19.121.—«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de octubre de 1965, sobre calificación de puesto de trabajo de los productores Narciso Santiago Rueda y otro.

Pleito número 347.—Don Adolfo Solans Serrano contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de diciembre de 1964, sobre concesión del modelo de utilidad número 104.044, por un nuevo colchón.

Pleito número 365.—Don Manuel García Eguizábal contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de enero de 1966, sobre sanción por infracción de normas laborales.

Pleito número 68.—«Tierras Industriales Herrán y Díez, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 5 de octubre de 1965, sobre

multa por ocupación de terreno en el monte denominado «Montecillo», número 42 del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a Islares

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.928-E.

\*

Pleito número 319.—Doña Cristina Juárez Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de diciembre de 1965 sobre multa por no ejecutar determinadas obras en la casa número 5 de la plaza de España de Sotillo de la Adrada.

Pleito número 461.—«S. A. Fundiciones de Calidad Metacal» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de diciembre de 1965, sobre transgresión de normas laborales.

Pleito número 579.—Don Enrique Ortiz Bolívar y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de enero de 1966, sobre norma de obligado cumplimiento.

Pleito número 733.—«La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de enero de 1965, sobre concesión de la marca número 319.280, «Instant».

Pleito número 658.—Don Manuel Sanromán Fernández contra resolución expedida con el Ministerio de Comercio, sobre sanción por infracción de pesca de arrastre de la embarcación «Emilia Vieira».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.947-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 727.—«Lever's Zeep-Matschappij N. V.» contra acuerdo expedido por el por el Ministerio de Industria en 23 de enero de 1965, sobre concesión del registro de la marca número 456.124.

Pleito número 722.—Don Vicente Pérez-Juana Lavara contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de enero de 1966, sobre obligatoriedad de adaptar los Estatutos de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles a la Ley de Asociaciones y otros extremos.

Pleito número 604.—Don Giuseppe Musi Negri contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 5 de febrero de 1965, sobre concesión de registro del modelo de utilidad número 105.615.

Pleito número 539.—Don Agustín Muñoz Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de enero de 1966, sobre amojonamiento de un camino-atajo existente entre el camino de El Membrillo a Alcaudete de la Jara.

Pleito número 465.—Don Sisenando Bravo Bravo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de diciembre de 1965, sobre ejecución de determinadas obras en la casa número 4 de Juan de Mena, de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.932-E.

Pleito número 19.090.—Don Vicente García Lozano contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria en 26 de junio de 1964 y 22 de julio de 1965, sobre denegación del registro del modelo de utilidad número 98.061.

Pleito número 16.307.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de noviembre de 1964, sobre derechos de antigüedad del productor don Isidro Rodríguez Pavón.

Pleito número 653.—Don Enrique Focada Traver contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de diciembre de 1965, sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas.

Pleito número 661.—Doña Isidora Calvo Larrode contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de enero de 1966, sobre calificación profesional de la recurrente en la «Empresa A. Martra, Compañía Anónima», de Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.933-E.

\*

Pleito número 693.—Don Pedro López Crespo contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de enero de 1966, sobre aprobación del proyecto de reforma interior en la Ciudad de Córdoba, zona comprendida entre las avenidas del Gran Capitán, Generalísimo, Cervantes y calle de la Bodega.

Pleito número 709.—Don José Matas Viñuales contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de enero de 1966, sobre rescisión del contrato de arrendamiento de la vivienda número 2, derecha; casa número 4, calle Ricardo del Arco, de Huesca.

Pleito número 711.—Don Antonio González Trives y otros, contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 28 de enero de 1966, desestimando el recurso de reposición contra el Decreto de 11 de noviembre próximo pasado, que modificó la demarcación judicial.

Pleito número 714.—Don Dionisio Alvarez Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de febrero de 1966, sobre intrusión de labores en la concesión minera «Calabazos», número 28.875.

Pleito número 534.—«Industrias Pisagra, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de diciembre de 1964, sobre concesión de registro de marca número 403.366, «Dolceplacit».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.934-E.

\*

Pleito número 559.—«Galbán Lobo (España), S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 27 de diciembre de 1965, sobre denegación abono cantidad 370.319,82 pesetas, en concepto de daños y perjuicios sufridos por demora en el pago de 58.471.551,55 pesetas, importe de 5.051,376 kilogramos de azúcar suministrados a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Pleito número 70.—«Combustibles de Fabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de

noviembre de 1965, sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad del Carbón.

Pleito número 341.—«Blass, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de noviembre de 1965, sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas.

Pleito número 599.—«Fletamentos y Transportes, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 5 de enero de 1966, sobre reclamación de gastos de descaraga de una partida de azúcar del vapor «Stella Polar».

Pleito número 512.—«Refinerías de Petróleos de Escombreras, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 2 de marzo de 1964, sobre denegación de la marca gráfica número 403.585.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.935-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan García Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 17 de febrero de 1966, que desestimó reposición contra la de 23 de noviembre de 1965 que denegó al interesado el ascenso a Comandante, pleito al que ha correspondido el número general 830 y el 76 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de abril de 1966.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.979-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Bartolomé Marín Buendía se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de noviembre y 17 de septiembre de 1965 sobre señalamiento de haberes pasivos del actor, como Guardia Civil, licenciado, pleito al que ha correspondido el número general 172 y el 17 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de febrero de 1966.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.980-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jacinto Acedo Godoy se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 21 de febrero de 1966, que desestima recurso interpuesto contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965 por el que falló el concurso para proveer plazas del Seguro Obligatorio de Enfermedad, pleito al que ha correspondido el número general 995 y el 107 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de abril de 1966.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.953-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael de la Cruz Carrasco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Decreto 3667, de 1965, sobre coeficientes de retribución del extinguido Cuerpo de Investigación y Vigilancia, pleito al que ha correspondido el número general 418 y el 43 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de abril de 1966.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.992-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Argentino Ablanedo Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del Decreto 207/1965, del Ministerio de la Vivienda, que aprobó la delimitación y fijó los precios máximos y mínimos del polígono «Pumarín», de Gijón, pleito al que ha correspondido el número general 991 y el 97 bis de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de abril de 1966.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—2.006-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Guillermo Mendiguren Lagos, doña Pilar Santamaría Criado doña Purificación Lage González, doña María del Rosario Sainz Jackson don Juan Serrano Ortiz-Minagorra y don Dionisio Porres Gil, funcionarios del Ministerio de Información y Turismo, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre desestimaciones tácitas de reposiciones instadas en enero de 1966 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1964 y en noviembre de 1965 de liquidación de trienios verificada el mes anterior, pleito al que ha correspondido el número general 109 y acumulados y el 8 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de marzo de 1966.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—2.094-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Félix Moliner de Velasco se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 17 de febrero de 1966, que estimó en parte recurso de reposición formulado contra Orden ministerial de 6 de febrero de 1964, en cuanto se refiere al justiprecio de la finca 344-A del polígono «Allende del Duero», pleito al que ha correspondido el número general 15.780 y acumulados y el 232 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de abril de 1966.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—2.095-E.

#### Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Juana Cullén y Machado y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la denegación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto el día 19 de enero del presente año, contra Decreto 2849/1964, sobre expropiación del polígono «San Felipe», del Puerto de la Cruz, pleito al que ha correspondido el número general 18.610 y el 327 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de abril de 1966.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.971-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Pañella Mitjans se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y 9 de febrero de 1966, sobre justiprecio de la parcela 311 del polígono «Gornal», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), pleito al que ha correspondido el número general 987 y el 112 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de abril de 1966.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.952-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Divi Rovira se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y 30 de diciembre de 1965, sobre justiprecio de las parcelas 198, 199, 200, 201, 202 y 203 del polígono «Gornal», en Hospitalet de Llobregat, pleito al que ha correspondido el número general 899 y el 94 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de abril de 1966.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.951-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y 30 de diciembre de 1965, que justiprecia de-

terminadas parcelas del polígono «Gornal», en Hospitalet de Llobregat, pleito al que ha correspondido el número general 989 y el 114 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de abril de 1966.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.950-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Cooperativa de Usuarios del Servicio de Limpieza Pública Domiciliaria de Barcelona se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y 30 de diciembre de 1965, sobre justiprecio de la parcela 352 del polígono «Gornal», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), pleito al que ha correspondido el número general 928 y el 104 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de abril de 1966.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.949-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Martina Silvia Cases Ponz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tática denegación recurso de reposición interpuesto contra la de 1 de febrero de 1966 del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria como Vicepresidente de la Junta de Tasas, sobre descuento, pleito al que ha correspondido el número general 747 y el 73 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 1 de abril de 1966.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.993-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren

derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alejandro Martínez Bello se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 30 de diciembre de 1965, que desestima recurso de reposición promovido contra Orden de 20 de noviembre de 1964, aprobatoria de los justiprecios e indemnizaciones de las fincas integradas en el polígono «Gornal», de Hospitalet de Llobregat, pleito al que ha correspondido el número general 763 y el 79 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de abril de 1966.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.051-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Aniceto Alvarez Castosa y don Antonio Ortega Mora se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación que deniega a los recurrentes, por silencio administrativo, determinados servicios en el Cuerpo Técnico de Correos, a que pertenecen, a efectos de complemento de sueldo y de carrera en general, pleito al que ha correspondido el número general 1.005 y el 116 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de abril de 1966.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.050-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Pedraza Díaz y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 12 de mayo, 4 de noviembre y 9 de diciembre de 1965 y 5 de enero y 10 y 24 de febrero de 1966, sobre reclamaciones formuladas contra la relación de funcionarios técnicos de Correos, publicada en el suplemento 113 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1965, pleito al que ha correspondido el número general 911 y el 99 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no compa-

recieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de abril de 1966.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.049-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Tuca Andrés y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964, 30 de diciembre de 1965 y 17 de febrero de 1966, sobre justiprecio de las industrias enclavadas en las parcelas 247, 246 y 366, y justiprecio de las parcelas 316, 363 y 324 del polígono «Gornal», de Hospitalet de Llobregat, pleito al que ha correspondido el número general 988 y el 113 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de abril de 1966.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.048-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Pérez de la Ossa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de las resoluciones de 30 de enero de 1965 y 27 de enero de 1966 del Ministerio de Trabajo, que aprueban el nuevo Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, pleito al que ha correspondido el número general 1.037 y el 118 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de abril de 1966.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.097-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Modesto García Bahamonde se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Ejército de 28 de diciembre de 1965, que le denegó el haber pasivo como Guardia civil separado del servicio, pleito al que ha correspondido el número

ro general 707 y el 65 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de abril de 1966.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. — 2.052-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Isidoro Pérez Fernández, don Emiliano Cuervo Lastra y don José Jiménez Conesa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de junio de 1965, comunicándose la prescripción de sus nombramientos el 2 de agosto de 1966 como Practicantes del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 865 y el 865 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de abril de 1966.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. — 1.975-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Job Placencia Valero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio del Ejército de 13 de diciembre de 1965 y 21 de febrero de 1966 sobre abono de atrasos correspondientes a la asignación de residencia desde febrero de 1959 a febrero de 1963, como Capitán, y desde marzo de 1963 a junio del mismo año, como Comandante, pleito al que ha correspondido el número general 983 y el 96 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de abril de 1966.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. — 1.976-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo

en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando Pereira Soler se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Obras Públicas de 12 de febrero de 1966, que desestima recursión contra acuerdo anterior, que desestimó su solicitud de permanencia en la situación de supernumerario en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, pleito al que ha correspondido el número general 941 y el 93 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de abril de 1966.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. — 1.977-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Argüelles Palacio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965, que resolvió concurso para proveer plazas de Médicos del S. O. E. y contra la desestimación del mismo de 11 de marzo último, pleito al que ha correspondido el número general 1.004 y el 98 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de abril de 1966.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. — 1.989-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Montserrat Pardo Riquelme se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1964, referente a la clasificación de la recurrente, Auxiliar de tercera del Ministerio de la Vivienda, pleito al que ha correspondido el número general 268 y el 31 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de abril de 1966.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. — 1.990-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Rosario Delgado Dorrego se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Gobernación de 8 de febrero de 1966 que desestimó recurso de alzada interpuesto contra la del ilustrísimo señor Inspector general de Telecomunicación de 11 de diciembre de 1965, que le impuso la sanción de apercibimiento y se le deniega la petición de indemnización de gastos extras, pleito al que ha correspondido el número general 1.056 y el 101 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de abril de 1966.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. — 1.991-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que bajo el número 492 de 1964 se tramitan en este Juzgado de mi cargo a instancia del Procurador don Aquiles Ullrich Dotti, en nombre del Banco Español de Crédito, contra don José Marín Otega, vecino de Pozuelo de Alarcón, se anuncia por primera vez y término de veinte días, la venta en pública subasta del piso que en dicho juicio ha sido objeto de embargo al deudor, y cuya descripción es como sigue:

Urbana. Piso número diecinueve.—Vivienda situada en la planta quinta, sin contar la baja y denominado «Quinto B», de la casa en Madrid, calle de la Fuente del Berro número 14. Se compone de seis habitaciones, trastero, cuarto de baño, aseo de servicio y cocina, con una superficie total de ciento cuarenta y dos metros y siete mil setecientos treinta y tres centímetros cuadrados. Linda, Norte, con propiedad de doña Manuela O'Neill Salamanca, Duquesa de las Torres; Sur, con el piso quinto A; Este, calle de la Fuente del Berro; Oeste, con el piso quinto C, patio derecha y vestíbulo de escalera; por arriba, con el piso sexto B, y por abajo, con el piso cuarto B. Le corresponde una cuota de participación en relación con el valor total del inmueble a que pertenece de tres enteros sesenta y cuatro centésimas por ciento.

Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital, al folio 150 del tomo 754 del Archivo, finca número 26.653, inscripción primera.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia del Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día dieciséis de junio próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas (1.050.000 pesetas), en que el piso descrito ha sido tasado pericialmente; y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de esa cantidad.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad del piso embargado, que han sido suplidos mediante certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, a los que se previene que deberán conformarse con tales títulos, sin derecho a exigir ningunos otros, y asimismo se previene a los licitadores que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del Banco actor y los preferentes—si los hubiere—, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante expresamente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin determinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Luis Cabrerizo Botija. El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—2.587-C.

\*

Don Miguel Granados López, Magistrado Juez de Primera Instancia de este Juzgado número uno, Decano de los de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario conforme al artículo 84 de la Ley Hipotecaria Mobiliaria, seguidos a instancia de la Sociedad «Asistencia Técnico-Financiera, S. A.», contra don Alfredo Valentín Soler, mayor de edad y vecino de Castellón, se ha acordado la venta en pública subasta del vehículo hipotecado, que es un camión marca Leyland, modelo Buffalo, matrícula M-287911, de 45 HP. y de 16 toneladas de carga, valorado en la escritura de constitución de hipoteca a efectos judiciales en la cantidad de pesetas 2.162.000, y tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado número uno, Decano, el día veintisiete del corriente, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 15 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados.

Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario (ilegible).—2.693-C.

#### MONTORO

Don Mariano Fernández Ballesta, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Montoro y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos a instancia de don Rafael Cerrato del Castillo y don Manuel Ruiz Martínez contra el vecino de Villa del Río don Miguel Cabrera García, en los que por proveído de esta fecha se ha mandado sacar a pública subasta por primera vez las fincas que al final se describen, habiéndose señalado para el acto del remate el día quince de junio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de

este Juzgado, sito en la calle de Alvaro Pérez, número 24, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de los tipos de su avalúo que se consignan en su descripción, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación registral supletoria de los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en dicho acto, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con dichos títulos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 133 de la Ley Hipotecaria, los gravámenes anteriores o preferentes al crédito de la Entidad o personas ejecutantes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

#### Fincas a que se alude

Suerte de olivar que radica en la sierra de este término, pago de la Nava, segregada de la conocida por la posesión del Murallón, en el sitio de Rosa Altilla, conocida por La Umbria, con cabida de 6 fanegas y 6 celemines de cuerda, igual a 4 hectáreas 23 áreas y 32 centiáreas, en cuya superficie hay 453 plantas, varias plazas vacías y varios acebuches; linda: por el Norte, con la propiedad de don José León García; al Levante, el arroyo de Corcomé; Sur, otra posesión de la misma finca que lleva en usufructo don Juan Cano Hermosilla y en nuda propiedad Ildefonso Copado Díaz y la casa de la posesión, y al Poniente, con olivos de Antonio Jiménez Lara. Esta suerte ha sido tasada en 248.650 pesetas.

Suerte de olivar que radica en la misma sierra, pago y sitio que la anterior, conocida por Punta de la Solana, con 3 hectáreas 6 áreas y 10 centiáreas, con 341 plantas, algunas plazas vacías e injertos; linda: al Norte, propiedad de don Antonio Jiménez Lara; Levante, la solana del segundo lote, perteneciente a don Juan Cano en usufructo y a don Alfonso Copado Díaz en nuda propiedad. Esta suerte ha sido tasada en 85.250 pesetas.

Mitad indivisa de una casa de campo, que radica en igual sierra, pago y sitio que la anterior, segregada de la posesión de olivar de El Murallón; contiene en la actualidad, por su reforma y aumento de sus dependencias, patines y ensanches, una extensión de 400 metros cuadrados; linda: al Norte, con la suerte llamada La Umbria; Levante, con la misma solana, adjudicada en usufructo a don Juan Cano, y la nuda propiedad a don Alfonso Copado; Sur, esta misma solana, y al Poniente, con las referidas fincas llamadas Umbria y Solana. Tasada en 100.000 pesetas.

Suerte de olivar en igual sierra, pago y sitio que las anteriores, conocida por La Chica, con una hectárea 32 áreas 62 centiáreas, en cuya superficie hay 138 plantas y varias plazas vacantes, que linda: al Norte, con olivos de don Antonio Jiménez Lara; Levante, los de don Francisco Juan Lozano García, y Poniente, los de don Francisco Serrano Conde. Tasada en 27.600 pesetas.

Suerte de olivar en la misma sierra y término, pago del Charco del Novillo, sitio de Mataperros, con cabida de tres hectáreas 36 áreas y 67 centiáreas, poblada con 360 plantas, varias plazas vacías e injertos; linda: al Norte y Levante, con olivos de don Pedro Perales Domínguez; al Sur, con los de don Francisco

Juan Lozano García, y Poniente, con el arroyo de Corcomé. Valorada en 148.500 pesetas.

Dado en Montoro a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Mariano Fernández Ballesta.—El Secretario (ilegible).—2.681-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

RIOS, Francisco; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Lugo, se supone que en el barrio Fingoy, y que tiene familiares en La Coruña; procesado en sumario número 40 de 1966, por tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(1.747.)

VARGAS CORTES, Juana; hija de Manuel y de María, de treinta y seis años de edad, viuda, sus labores, natural de Arjona y vecina de Ubeda, domiciliada en calle Explanada, s/n.; procesada en causa número 105 de 1966, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(1.746.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 618 de 1965, Juan López Barragán.—(1.723.)

El Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 22 de 1948, Ramón Besoli Oliva.—(1.724.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 43 de 1964, Juan José Pelayo Gutiérrez.—(1.726.)

#### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Por así estar acordado en cumplimiento de carta orden de la Sección Sexta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, dimanante de las diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil número 201 de 1965, por el presente se hace saber a Jacques Galy, vecino de Pachabou (Francia) y sin domicilio conocido en España, que por auto dictado por dicha Sección en fecha 21 de marzo de 1966 en las diligencias expresadas, ha sido inculcado. Se le requiere para que preste fianza en cuantía de 25.000 pesetas, y se requiere asimismo al responsable civil subsidiario, Regie Renault, con domicilio en Toulouse (Francia), para que preste fianza en cuantía de 10.000 pesetas. Se les emplaza a ambos para que en el término de cinco días comparezcan ante dicha Sección con Letrado y Procurador, con apercibimiento de serles nombrados de oficio.

Dado en Mataró, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, Miguel Serrano Lázaro.—1.711.